

EL PLANO DE SIMETRÍA EN RELACIÓN A LOS CORTES

Hay dos casos básicos:

- 1.º *El plano de corte coincide con el plano de simetría de la pieza.* En la vista que acompaña al corte no se indica el plano que lo produce, por su evidencia. Todo lo desarrollado hasta ahora pertenece a este caso y las **Figs. 1, 2 y 4** pueden considerarse representativas de esta clase de cortes.
- 2.º *El plano de corte no coincide con el plano de simetría de la pieza,* bien porque no tiene plano de simetría o, si lo tiene, el corte se hace por otro plano distinto.

En este caso, es necesario indicar el plano por el que se imagina efectuado el corte; esto se hace por medio de una línea fina de trazo y punto, terminada en sus extremos con el mismo tipo de línea, pero gruesa. En los dos extremos se apoyan dos flechas, como si empujaran al plano de corte; *estas flechas indican el sentido de observación* y se hacen de un tamaño superior al de las empleadas en acotación. (**Fig. 18.**)

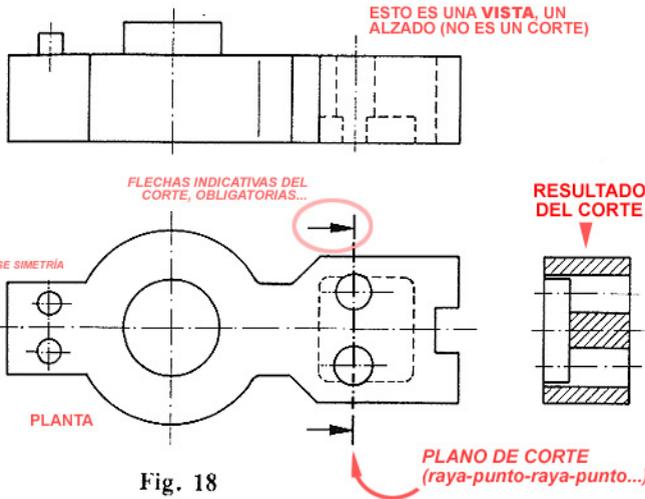


Fig. 18

Cuando, por falta de espacio, el corte no se puede dibujar en el lugar indicado por las flechas, se designa cada uno de los extremos de la traza del plano de corte con una letra mayúscula de las primeras del alfabeto y, junto al corte, se consigna el plano que lo ha producido; p. ej., corte A-A. (**Fig. 19.**)

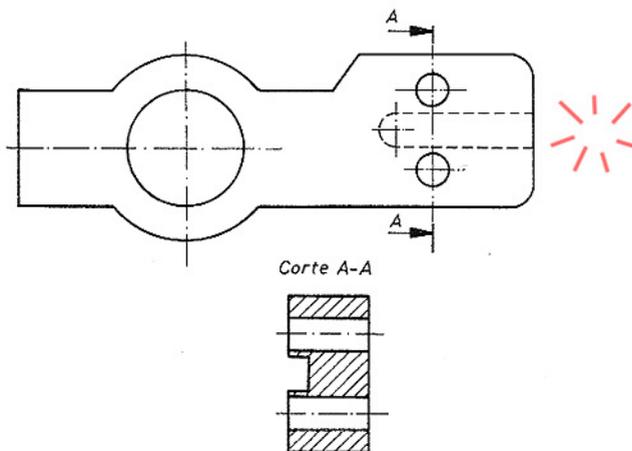


Fig. 19

En las piezas que, por su configuración, sea preciso efectuar varios cortes totales, pero independientes entre sí, se procede con cada uno de ellos como en el caso anterior, pero variando las letras que designan el camino seguido por los diversos planos de corte. (**Fig. 20.**)

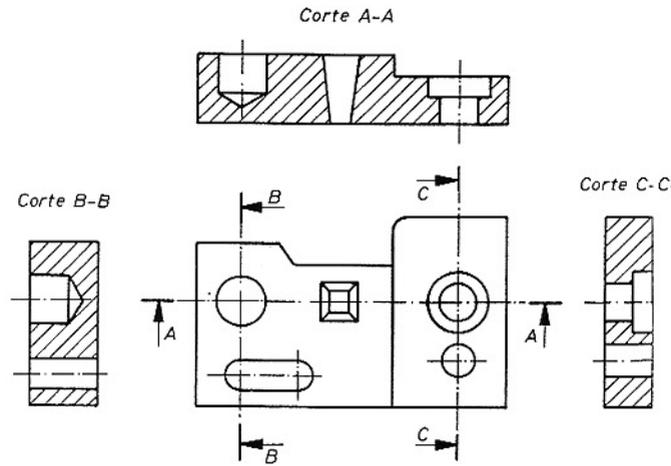


Fig. 20

CORTE TOTAL AUXILIAR

Es una variante del caso anterior, con la diferencia de que, por la forma de la pieza, el plano de corte a utilizar no es paralelo al plano de proyección. Se trata del caso de una vista auxiliar a la que se incorpora el corte. (Ver Cuaderno de Prácticas n.º 1: Croquización.) (**Fig. 21.**)

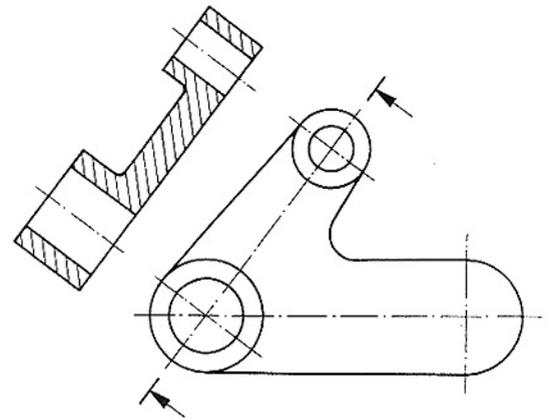


Fig. 21

CORTE TOTAL CON GIRO

En piezas en las que los elementos que interesa ver en corte están situados en dos planos que forman entre sí un ángulo igual o mayor de 90°, se procede de la forma siguiente:

— En la vista en la que la pieza se ve entera, se indican las trazas de los planos secantes con línea fina de trazo y punto, se regruesan la intersección y los extremos de ambas trazas y se colocan en dichos extremos las flechas que indican el sentido de observación.